

Santiago, 21 de Agosto 2025

**Señor
Marcelo Abril Labra
Jefe División Ingeniería de Electricidad.
Superintendencia de Electricidad y Combustibles.**

PRESENTE

REF: Respuesta a Oficio SEC N°294671. Caso TIMES 2195009. 1) Carta CD 00111-25 de fecha 24.07.2025, del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. 2) Carta DE 04869-25 de fecha 06.08.2025, del Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, damos respuesta a vuestro Oficio N°294671 correspondiente al Caso TIMES 2195009 emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), donde se nos solicita la entrega de la información asociada a la desviación presentada en las Señales Sitr de nuestras instalaciones.

Al respecto, se informa que tal como se le ha indicado al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), nos encontramos desarrollando proyectos tendientes a mejorar la disponibilidad de las señales Sitr-EDAC en nuestras instalaciones, entre otros proyectos en curso que tienen relación con el asunto. De lo anterior, podemos confirmar que el 100% de las desviaciones señaladas se encuentra actualmente siendo abordada con un respectivo plan de acción, tendiente a garantizar la correcta disponibilidad de las señales y con ello dar cumplimiento al 99,5% mensual que requiere el Artículo 4-12 de la NTSyCS. A continuación, se detalla el diagnóstico, la respectiva evidencia de solicitud de desconexión y plan de acción referido a cada instalación que presenta desviación en el cumplimiento de la disponibilidad de señales Sitr de nuestras instalaciones.

1) Señales Sitr asociadas a Subestación Celulosa Santa Fe 220 kV

Diagnóstico: La desviación de señales Sitr en Subestación Celulosa Santa Fe 220 kV se debe al proyecto de reemplazo de equipos (Medidores de Energía) correspondientes al equipo fuente de la señal Sitr, específicamente a los activos TG2, TG3, 52JL1 y 52JL2.

Solicitud de Desconexión: DI2025074325 - DI2025019419

Plan de Acción: A la fecha la desviación ha sido subsanada por lo que no se considera Plan de Acción.

BIOENERGIAS FORESTALES
Agustinas 1343 Piso 4, Santiago, Chile
www.cmpec.com



2) Señales SITR asociadas a la Subestación Papeles Río Vergara (PRV) 220 kV

Diagnóstico: La desviación de señales SITR en Subestación Papeles Río Vergara (PRV) 220 kV corresponde específicamente a la señal INFORS_220_52JL4_DPROT_AL, la cual se asocia al proyecto NUP5033 en desarrollo.

Solicitud de Desconexión: DI2025010931.

Plan de Acción: Debido al proyecto en desarrollo, la señal actualmente se encuentra habilitada para reportar al centro del Coordinador Eléctrico Nacional, por lo que se coordinarán las pruebas respectivas que permitan confirmar su recepción. Fecha:26-09-2025.

3) Señales SITR asociadas a la Subestación Celulosa Pacífico 220 kV

Diagnóstico: La desviación de señales SITR en Subestación Celulosa Pacífico 220 kV corresponde específicamente a la señal CELPACI_220_JL2_FINT_AL, la cual se asocia al proyecto NUP5033 en desarrollo.

Solicitud de Desconexión: DI2025010795.

Plan de Acción: Debido al proyecto en desarrollo, la señal actualmente se encuentra habilitada para reportar al centro del Coordinador Eléctrico Nacional, por lo que se coordinarán las pruebas respectivas que permitan confirmar su recepción. Fecha:26-09-2025.

4) Señales SITR asociadas a Unidad Generadora TG4 Central CMPC Laja

Diagnóstico: La desviación de señales SITR en la Unidad Generadora TG4 de la Central CMPC Laja, se reporta una indisponibilidad de señales SITR debido Mantenimiento Mayor de la unidad de generación, debido a que el equipo fuente de la señal SITR se encontraba fuera de servicio.

Solicitud de Desconexión: Carta presencia Unidad TG4 (BF-E-CAE-2025-024)

Plan de Acción: A la fecha esta desviación ha sido subsanada por lo que no se considera Plan de Acción.

5) Señales SITR asociadas a Subestación Charrúa 220 kV Paño J10

Diagnóstico: La desviación de señales SITR en Subestación Charrúa 220 kV Paño J10, las intermitencias que existieron corresponden a una falla transitoria en las instalaciones de la empresa de comunicaciones ENTEL, la cual se genera fuera de las instalaciones de nuestra representada y por causas no atribuibles a nuestra gestión.



Plan de Acción: A la fecha la desviación ha sido subsanada por lo que no se considera Plan de Acción.

6) Señales SISTR asociadas a Subestación Papelera Talagante 66 kV

Diagnóstico: La desviación de señales SISTR en la SE Papelera Talagante, las intermitencias corresponden a una falla en el convertidor de comunicaciones el cual fue reemplazado con fecha 01 de agosto del 2025.

Plan de Acción: A la fecha la desviación ha sido subsanada por lo que no se considera Plan de Acción.

7) Señales SISTR asociadas a Subestación SF Energía 220 kV.

Diagnóstico: La desviación de señales SISTR en la Subestación SF Energía 220 kV, estos datos son reportados por una unidad de comunicaciones (RTU D25) y convertidor de comunicaciones, presentando este último una falla que genera intermitencia de comunicación.

Plan de Acción: Actualmente el equipo se encuentra en proceso de compra, el remplazo del equipo se estima en fecha 30-11-2025.

8) Señales SISTR asociadas a Subestación Chumpullo 66kV.

Diagnóstico: La desviación de señales SISTR en la Subestación Chumpullo, corresponde a una indisponibilidad de la señal que está asociada a reles EDAC-BF que se encuentran con un proyecto de normalización EDAC de Baja frecuencia en curso, considerando su reemplazo.

Plan de Acción: Actualmente el equipo se encuentra en proceso de compra, el remplazo del equipo se estima en fecha 30-11-2025.

9) Señales asociadas a Subestación Bucalemu 66kV:

Diagnóstico La desviación de señales SISTR en Subestación Bucalemu 66kV corresponde a la indisponibilidad de señales analógicas, que se detallan a continuación.

- Bucalemu_66_Tr01_Hz_AN
- Bucalemu_66_Tr01_P_AN
- Bucalemu_66_Tr01_Q_AN
- Bucalemu_66_Tr01_V_AN

Plan de Acción: Implementación de comunicación de variables analógicas pendientes a través de IED en Sala. Fecha estimada de regularización 31-10-2025.



Finalmente, solicitamos tenga a bien considerar la evidencia adjunta correspondiente a las solicitudes de desconexión e intervención de las actividades realizadas y proyectos en desarrollo - que han generado la indisponibilidad de señales SITR descritas anteriormente- trabajos, que han sido realizados con el objetivo de mejorar la disponibilidad de nuestras instalaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Marcelo Lagos Peña.
Encargado Suplente Bioenergías Forestales SpA.